



Mérida, Yucatán a 19 de Diciembre del 2024.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Subdirección de Recursos Humanos

Número de oficio: DA/SRH/DOI/03536/24

Asunto: CALENDARIO DE DIAS INHÁBILES 2025

DIRECTORES, JEFES JURISDICCIONALES, ADMINISTRADORES
JEFES DE RECURSOS HUMANOS DE LOS SSY
PRESENTE

Por este medio, se les informa los Días considerados como Inhábiles y/o descanso para el año 2025.

FECHA	DIA	MOTIVO
01° de Enero	Martes	Año Nuevo.
03 de Febrero	Lunes	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
17 de Marzo	Lunes	Aniversario del Nacimiento de Don Benito Juárez García "Benemérito de las Américas".
01° de Mayo	Jueves	Día del Trabajo.
05 de Mayo	Lunes	Aniversario de la Batalla de Puebla.
16 de Septiembre	Martes	Aniversario del Inicio de la lucha por la Independencia de México.
17 de Noviembre	Lunes	Aniversario de la Revolución Mexicana.
18 de Diciembre	Jueves	Aniversario de la Promulgación de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. (PERSONAL ESTATAL)
25 de Diciembre	Jueves	Navidad.

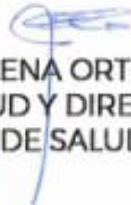
Así mismo, con la finalidad de respetar y conservar las tradiciones de nuestro Estado, los siguientes días, se consideran como días inhábiles.

FECHA	DIA	MOTIVO
04 de Marzo	Martes	Martes de Carnaval
18 de Abril	Viernes	Viernes Santo
02 de Noviembre	Domingo	Fieles Difuntos

*Las Trabajadoras de base que sean madres, gozaran del Día 10 de mayo como día inhábil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. JUDITH ELENA ORTEGA CANTO
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN.


JIZC/LMRH